

TSJ ha dictado más de 100 sentencias contra la Asamblea Nacional desde 2015

Un total de 127 sentencias han sido emitidas por el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) contra la Asamblea Nacional (AN) desde 2015, año de elecciones parlamentarias donde la oposición venezolana se hizo de la mayoría calificada: 112 diputados de oposición contra 55 del chavismo.

Así lo dio a conocer la Organización No Gubernamental (ONG) [Acceso a la Justicia](#), quienes manifestaron que el máximo tribunal del país se sirve de fallos para ir despojando de sus funciones al Parlamento, violando en la gran mayoría de ellos, los derechos civiles y políticos de los diputados.

El primer fallo contra la AN llegó el pasado 30 de diciembre de 2015, apenas unos días después de la victoria electoral del 6 de diciembre por parte de la oposición al régimen de Nicolás Maduro, cuando el organismo de justicia suspendió a los cuatro diputados del estado Amazonas por un supuesto caso de soborno que nunca se resolvió.

En 2016, el Tribunal Supremo de Justicia emitió cerca de 39 sentencias contra la Asamblea Nacional (AN), mientras que en 2017, el patrón de amedrentamiento contra el Parlamento no cesó, ya que formularon alrededor de 36 fallós contra el poder legislativo.



[Acceso a la Justicia@AccesoalJusticia](#)

[#InvestigacionesAcceso](#) Hemos actualizado nuestro cuadro interactivo que resume las –hasta ahora– 127 sentencias con las que el Tribunal Supremo de Justicia ha anulado las funciones de la [@AsambleaVe](#) de mayoría opositora <https://www.accesoalajusticia.org/el-tsj-vs-la-an/> ... [#JusticiaVe](#)



[1716:30 – 11 may. 2020 Información y privacidad de Twitter Ads](#)
[24 personas están hablando de esto](#)

En el transcurso de 2020 se han producido por lo menos ocho sentencias, gran parte de las cuales no se conoce su contenido íntegro, por cuanto desde marzo el TSJ ha estado informando sobre la emisión de sentencias a través de notas de prensa.

«Si se toma en cuenta que la AN tiene funcionando 226 semanas desde su elección, se puede aseverar que el TSJ ha emitido en promedio 1 sentencia cada 12 días para anular cada una de las funciones de la AN», señaló la ONG.

Con información de Tal Cual